



Dirección General
Secretaría de Extensión y Vinculación
Dirección de Vinculación e Intercambio Académico

Ciudad de México, **12/marzo/2026**
Oficio No. M00.3.1/463/2026

SERGIO FERNANDO GARIBAY ARMENTA
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN
PRESENTE

Me refiero al **programa del Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial** que anunció la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el pasado 6 de noviembre de 2025. Esta iniciativa, impulsada por el Gobierno de México, es resultado de la colaboración entre INFOTEC, el TecNM, empresas líderes en tecnología y la AMITI. Su objetivo es fortalecer la capacitación y certificación gratuita en Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, Análisis de Datos, Nube y Java, respondiendo a la creciente demanda de talento especializado y generando nuevas oportunidades laborales en esta primera etapa en diez estados de la República Mexicana: CDMX, Yucatán, Baja California, Puebla, Michoacán, Oaxaca, Morelos, Nayarit, Tamaulipas y Veracruz. La capacitación se impartirá a través de las plataformas de las empresas.

En este contexto, y en alcance a los diferentes oficios y comunicados, principalmente a la Circular 0069 de fecha 14 de noviembre de 2025, signada por el Director General del TecNM, por la cual se les comparte la convocatoria del programa “Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial”, y se les solicita atender dicha convocatoria, misma que estuvo dirigida a estudiantes de los últimos semestres, recién egresados y a los egresados que no se han titulado, interesados en ciencia y tecnología, le informo que del Instituto Tecnológico a su cargo, **14 estudiantes** (se anexa relación) quedaron registrados en este programa, quienes actualmente están tomando los cursos referidos. **En este sentido, se solicita atender lo siguiente:**

1. Identificar, en la relación anexa, si las personas registradas son estudiantes o egresados de su Instituto Tecnológico. En caso de detectar que alguno no pertenece a su Tecnológico, informar de inmediato a la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico, al correo: d_vinculacion0302@tecnm.mx.
2. Una vez que se haya identificado a los participantes (estudiantes o egresados), establecer comunicación con ellos, para saber cuál es el estatus del curso que están tomando. Ello, a efecto de conocer si están activos, si su avance va conforme a las fechas establecidas, etc., pero sobre todo para que sepan los estudiantes y egresados, que recibirán acompañamiento por parte de su Instituto Tecnológico.



2026
año de
**Margarita
Maza**





Dirección General

Secretaría de Extensión y Vinculación
Dirección de Vinculación e Intercambio Académico

3. Conociendo el estatus en que se encuentra el estudiante o egresado, **el Instituto Tecnológico bajo su responsabilidad, diseñará las estrategias y establecerá los mecanismos que usted considere, para dar el acompañamiento a los estudiantes y egresados que, garanticen la conclusión de la capacitación y certificación con éxito**, misma que se reflejará en una alta posibilidad de empleabilidad por parte de las empresas participantes en el programa.
4. **Derivado de los numerales 1, 2 y 3, es responsabilidad del Instituto Tecnológico a su cargo, garantizar la conclusión de la capacitación y certificación de los estudiantes y egresados que están participando en el programa "Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial".**
5. Para efectos de un seguimiento puntual, se les estará enviando información de la participación de sus estudiantes y egresados en el programa; asimismo, se le estará solicitando información correspondiente.

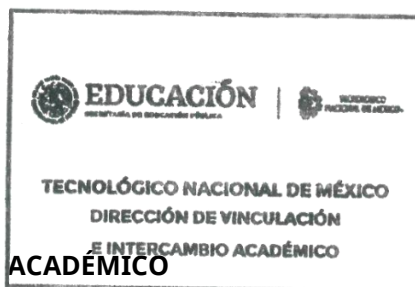
Para cualquier duda o comentario, favor de comunicarse vía correo electrónico o WhatsApp con Diandra Herandy Agreda Guzmán (d_vinculacion0302@tecnm.mx o 5610854148), o Ana Laura Peralta Sampayo (d_vinculacion0201@tecnm.mx o 5535641089), y por supuesto, con un servidor.

Agradeciendo su atención y apoyo a esta iniciativa nacional de transformación digital, quedo atento al cumplimiento de los requerimientos antes mencionados. Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

MARCO ANTONIO TRUJILLO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO



ccp. **Ramón Jiménez López**, Director General del TecNM.- direccion@tecnm.mx
Andrea Yadira Zarate Fuentes, Secretaria de Extensión y Vinculación. - s_vinculacion@tecnm.mx
Archivo.

MATM/avih*



2026
año de
Margarita Maza

